

MARTES, 1 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 125

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2014-9353 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 686/2012.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, a instancia de Banco Santander S. A., frente a Rodica Nicolae, en los que se ha dictado resolución de fecha 13 de junio de 2014, del tenor literal siguiente:

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación de Banco Santander S. A., contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Tres de los de Castro Urdiales, la que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, con imposición de costas a la parte apelante.

Esta sentencia no es firme y contra ella caben los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal, para ante el Tribunal Supremo, que deben interponerse en legal forma ante esta Audiencia en plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Rodica Nicolae, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de junio de 2014.

El secretario judicial,

Francisco Javier Herrero Ruiz.

2014/9353

CVE-2014-9353